



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación **“ONCOTHERAPER 2.0 – Adaptación, integración y explotación de un sistema inteligente hospitalario para la personalización, ejecución y monitorización de planes de tratamiento de oncología”**, financiado por empresa IACTIVE INTELLIGENT SOLUTIONS S.L. Y la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA ANDALUZA, en FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de:
Licenciado/a en Medicina y Cirugía. Especialidad en Pediatría (R3-4)

Se valorará positivamente:

- Haber hecho rotación en unidades de oncología pediátrica
- Actividad investigadora, publicaciones y ponencias en congresos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial con FIBAO por un periodo de 9 meses (10 horas semanales).

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto de investigación **ONCOTHERAPER 2.0** en el Complejo Hospital Hospitalario de Jaén.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de **717,50 € brutos** mensuales (14 pagas). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:





- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado y expediente académico.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV que estén relacionados con el perfil del puesto.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**ONCOTHERAPER JAEN**”.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **20%**
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): **50%**
- Entrevista personal: **30%**

Comisión evaluadora:

Presidente:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.

Vocales:

- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto

Secretario:

- Responsable área económico-administrativa de FIBAO.

En Granada, a 23 de enero de 2012

EL PRESIDENTE

